

Los reguladores de la UE quieren que el derecho al olvido se aplique a nivel global



## Los reguladores de la UE quieren que el derecho al olvido se aplique a nivel global

[Genbeta](#), - [El Wall Street Journal](#) informa de un nuevo acuerdo entre los reguladores de la privacidad en la Unión Europea, que básicamente quiere extender el polémico derecho al olvido más allá de las webs del viejo continente y alcanzar todo el mundo con los dominios .com.

Ya hemos tratado a fondo este tema y sus consecuencias desde que [una sentencia](#) le dio vía libre: el derecho al olvido pretende que cualquier persona pueda **solicitar que Google Search elimine cualquier dato que exponga** de ella en sus resultados de búsqueda. Pero eso choca con la libertad de información, y [ya se han dado casos](#) en los que simplemente una compañía o persona que han cometido una ilegalidad quieren ocultarlo censurando así a los medios.

## Un problema europeo con consecuencias mundiales que ya están aquí

Medios como The Guardian han tenido que [crear equipos de expertos](#) para evaluar los avisos a ese derecho que reciben, evaluándolos uno a uno. No es ninguna broma: en un mes recibieron 70.000 solicitudes para que se retirasen de Google Search más de 250.000 resultados. En cuatro meses, ya eran [91.000 usuarios](#), y ahora ya hay unos 170.000. Incluso [hay servicios de terceros](#) que facilitan enviar esa solicitud a Google.

De todas formas **los efectos ya se han notado a escala mundial**: La Wikipedia [ya ha demostrado](#) que está recibiendo las mismas solicitudes y el gobierno de Canadá [se ha puesto](#) a eliminar resultados de forma global por su cuenta. Si las intenciones de los reguladores en Bruselas se cumplen, entonces habrá carta blanca para que las solicitudes de derecho al olvido se cumplan en los dominios .com. No habrá obstáculos para que todo esto se masifique.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original